CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la Honorable Cámara de Senadores, siendo las 10:30 horas del día 30 de setiembre de 2014, se reúnen el Abg. JUAN O. VERA GODOY; Secretario, el Lic. RUBEN VAZQUEZ; Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO; Directora General de Auditoría Interna; la Sra. JUSTINA CASCO; Directora de la Unidad Operativa de Contratación, y la Abg. ANHALÍA BRITEZ APONTE; Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES". Corresponde a la presente contratación el ID N° 280.496 y el monto previsto asciende a la suma de G. 458.100.000.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta y ocho millones cien mil), dentro del programa 11-02-001 H. Cámara de Senadores. El Comité de Evaluación fue constituido por Resolución N° 337 de fecha 01 de setiembre de 2014. La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 26 de setiembre de 2014 a las 09:30 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores. Presentaron ofertas las firmas:

1. OLI SERVICE S.R.L.
2. DATA LAB S.A.
3. HANDRUG de Hugo F. Benítez P.
4. SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
5. OPTIMUS S.R.L.
6. SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
7. SERVI PRO S.R.L.
8. OFFICE COMPU S.R.L.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	Oli Service S.R.L.	Data Lab S.A.	Handrug	Shirosawa Company S.A.I.C.	Optinus S.R.L.	Suministros y Montajes S.R.L.	Servi Pro S.R.L.	Office Compu S.R.L.
1	Formulario de Oferta y Formulario de Oferta Comercial debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	**No cumple**	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

La garantía de mantenimiento de oferta presentada por la firma DATA LAB S.A. no se encuentra debidamente extendida, debido que no fue emitida según lo establecido en el Art. 51° del Decreto 21909/03 y en las IAO 20 inciso a) del Pliego de Bases y Condiciones. Por lo tanto su oferta es rechazada. Las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Cuadro comparativo de ofertas válidas:

			Office Compu S.A.		Optimus S.R.L.		Handrug		Suministros y Montajes S.R.L.		Shirosawa Company SAIC		Servipro S.R.L.		Oliservice S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Procedencia
1	ESTACIONES DE TRABAJO	26	8.999.990	México	No cotiza	-	9.645.000	Nacional	9.650.000	México	No cotiza	-	No cotiza	-	No cotiza	-
2	IMPRESORA LÁSER DE GRAN PORTE	9	4.288.000	China	8.010.000	Corea	-	No cotiza	5.455.000	México	No cotiza	-	4.640.000	EE.UU	No cotiza	-
3	IMPRESORA LÁSER MEDIA	14	4.288.000	China	2.990.000	Corea	-	No cotiza	5.455.000	México	3.990.000	Japón	4.640.000	EE.UU	6.200.000	Japón
4	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN INYECCIÓN DE TINTA	2	1.699.990	China	No cotiza	-	-	No cotiza	2.175.000	México	No cotiza	-	No cotiza	-	No cotiza	-
5	SCANNER DE MEDIANO PORTE	10	No cotiza	-	No cotiza	-	1.489.000	USA	1.782.000		No cotiza	-	No cotiza	-	No cotiza	-
6	SCANNER DE GRAN PORTE	4	No cotiza	-	No cotiza	-	7.495.000	USA	8.300.000		No cotiza	-	No cotiza	-	No cotiza	-
	Total		**336.023.720.-**		**113.950.000.-**		**295.640.000.-**		**431.735.000.-**		**55.860.000.-**		**106.720.000.-**		**86.800.000.-**	

Según lo establecido en la Sección II Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación en el **punto c.**

Criterios de Evaluación (IAO 34): En la presente contratación, en la comparación de ofertas, si la oferta evaluada como la más baja es la oferta de un producto importado, ésta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado una suma equivalente al veinte por ciento (20%) de preferencia. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado. Para el cálculo del porcentaje del contenido nacional, serán aplicables las disposiciones del Decreto N° Ley N° 4558/2011 y el Decreto Reglamentario N° 9649/12.

		OFFICE COMPU S.A.					HANDRUG		
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	20%	Precio unitario (IVA incluido) + 20%	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
1	ESTACIONES DE TRABAJO	HP	México	8.999.990	1.799.998.-	10.799.988.-	GURU	Nacional	9.645.000

Según el resultado del análisis, del ítem N° 1 se selecciona para la evaluación en primer lugar la oferta de los bienes producidos en el país, según lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación *"Margen de Preferencia para Productos Nacionales"*.

El comité verifica la presentación de documentos formales de los oferentes y del análisis resulta que las firmas SERVIPRO S.R.L., SUMINISTROS Y MONTAJES, OPTIMUS S.R.L., SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., OLI SERVICE S.R.L., HANDRUG no presentaron todas las documentaciones de carácter formal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

El comité decide, conformidad al artículo 57° "Aclaración de Ofertas" y 59° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, requerir a los oferentes la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura:

1- A la firma SERVIPRO S.R.L.: solicitar aclaración en cuanto a la capacidad del Cartucho de tonner original, indicado como insumo adicional de los ítems ofertados.

2- A la firma SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.: solicitar la presentación de lo requerido en a Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego", **b)** "Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmado por el oferente", **c)** "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos", **d)** "Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados", **f)** "Declaración Jurada de que el bien ofertado cuenta con garantía del fabricante del equipo (con el respaldo del oferente local) o del Centro Autorizado de Servicios nombrado por el fabricante (en cuyo caso adjuntar autorización del fabricante para servicio técnico de la marca ofertada) por 3 (tres) años como mínimo en la casa del cliente (ON SITE) preferentemente, con provisión de mano de obra y de partes originales sin ningún cargo para la Institución, durante el periodo de la garantía y que si hubiere necesidad, el traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa estará a cargo del proveedor. La garantía cubre los defectos de hardware debido a errores de diseño y/o fabricación de los equipos para el ítem 1", **g)** "Para los ítems 2, 3, 4, 5 y 6 Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año como mínimo" y **h)** "Autorización de la marca LEXMARK a favor de la firma PS LINE".

3- A la firma OPTIMUS S.R.L.: solicitar la presentación de lo requerido en a Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Resumen de Información Financiera, conforme al Formulario del PBC" y **b)** "Copias de las adendas aprobadas y publicadas por la DNCP".

4- A la firma SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.: solicitar la presentación de lo requerido en a Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego" y **b)** "Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año como mínimo para el ítem N° 3, debido al que presentado con la oferta es una carta de garantía".

5- A la firma OLI SERVICE S.R.L. solicitar la presentación de lo requerido en a Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego", **b)** "Resumen de Información Financiera conforme al formulario de la sección VI del PBC", **c)** "Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta", **d)** "Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado", **e)** "Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados", **f)** "Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año como mínimo, para el ítems N° 3" y **g)** "aclaración en cuanto a la capacidad del Cartucho de tonner original, indicado como insumo adicional de los ítems ofertados".

6- A la firma HANDRUG solicitar la presentación de lo requerido en a Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego", **b)** "Resumen de Información Financiera conforme al formulario de la sección VI del PBC", **c)** "Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta", **d)** "Copias de las adendas aprobadas y publicadas por la DNCP", **e)** "Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, para el ítem N° 1", **f)** "Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, procedencia, características básicas y foto", **g)** "Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado", **h)** "Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados", **i)** "Declaración Jurada de que el bien ofertado cuenta con garantía del fabricante del equipo (con el respaldo del oferente local) o del Centro Autorizado de Servicios nombrado por el fabricante (en cuyo caso adjuntar autorización del fabricante para servicio técnico de la marca ofertada) por 3 (tres) años como mínimo en la casa del cliente (ON SITE) preferentemente, con provisión de mano de obra y de partes originales sin ningún cargo para la Institución, durante el periodo de la garantía y que si hubiere necesidad, el traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa estará a cargo del proveedor. La garantía cubre los defectos de hardware debido a errores de diseño y/o fabricación de los equipos para el ítem 1", **j)** "Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año como mínimo, para los ítems N° 5 y 6", **k)** "aclara si la planilla de Especificaciones Técnicas, presentada por la firma esta de conformidad a las especificaciones del producto ofertado y si tuvieron en cuenta las adendas y aclaraciones publicadas por la DNCP" y **l)** "Autorización de la marca HP a favor de la firma CENTRONIC conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos".

Siendo las 12:00, el Comité decide pasar a cuarto intermedio hasta la recepción de los documentos que serán requeridos a los oferentes.

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Siendo las 10:45 horas del día 21 de octubre de 2014 se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES". La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación de conformidad al artículo 57 ° "Aclaración de Ofertas" y 59° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21909 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, requerir a los oferentes la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria no presentada en el acto de apertura:

1- A la firma SERVIPRO S.R.L.: se solicitó mediante nota de fecha 30 de setiembre de 2014, aclaración en cuanto a la capacidad del Cartucho de tonner original, indicado como insumo adicional de los ítems ofertados. **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en fecha 01 de octubre de 2014.**

2- A la firma SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.: se solicitó mediante nota de fecha 30 de setiembre de 2014, la presentación de lo requerido en a Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego", **b)** "Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmado por el oferente", **c)** "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos", **d)** "Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados", **f)** "Declaración Jurada de que el bien ofertado cuenta con garantía del fabricante del equipo (con el respaldo del oferente local) o del Centro Autorizado de Servicios nombrado por el fabricante (en cuyo caso adjuntar autorización del fabricante para servicio técnico de la marca ofertada) por 3 (tres) años como mínimo en la casa del cliente (ON SITE) preferentemente, con provisión de mano de obra y de partes originales sin ningún cargo para la Institución, durante el periodo de la garantía y que si hubiere necesidad, el traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa estará a cargo del proveedor. La garantía cubre los defectos de hardware debido a errores de diseño y/o fabricación de los equipos. Dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final. Para el ítem 1", **g)** "Para los ítems 2, 3, 4, 5 y 6: Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final" **h)** "Autorización de la marca LEXMARK a favor de la firma PS LINE". **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en fecha 01 de octubre de 2014.**

3- A la firma OPTIMUS S.R.L.: se solicitó mediante nota de fecha 30 de setiembre de 2014, la presentación de lo requerido en a Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Resumen de Información Financiera, conforme al Formulario del PBC" y **b)** "Copias de las adendas aprobadas y publicadas por la DNCP". **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en fecha 01 de octubre de 2014.**

4- A la firma SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.: se solicitó mediante nota de fecha 30 de setiembre de 2014, la presentación de lo requerido en a Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego" y **b)** "Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año como mínimo, para el ítem N° 3, debido al que presentado con la oferta es una carta de garantía". **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en fecha 01 de octubre de 2014.**

5- A la firma OLI SERVICE S.R.L.: se solicitó mediante nota de fecha 30 de setiembre de 2014, la presentación de lo requerido en a Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego", **b)** "Resumen de

Información Financiera conforme al formulario de la sección VI del PBC", **c)** "Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta", **d)** "Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado", **e)** "Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados", **f)** "Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año como mínimo, para el ítems N° 3" y **g)** "aclaración en cuanto a la capacidad del Cartucho de tonner original, indicado como insumo adicional de los ítems ofertados". **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en fecha 01 de octubre de 2014.**

6- A la firma HANDRUG: se solicitó mediante nota de fecha 30 de setiembre de 2014, la presentación de lo requerido en a Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego", **b)** "Resumen de Información Financiera conforme al formulario de la sección VI del PBC", **c)** "Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta", **d)** "Copias de las adendas aprobadas y publicadas por la DNCP", **e)** "Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, para el ítem N° 1", **f)** "Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, procedencia, características básicas y foto", **g)** "Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado", **h)** "Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados", **i)** "Declaración Jurada de que el bien ofertado cuenta con garantía del fabricante del equipo (con el respaldo del oferente local) o del Centro Autorizado de Servicios nombrado por el fabricante (en cuyo caso adjuntar autorización del fabricante para servicio técnico de la marca ofertada) por 3 (tres) años como mínimo en la casa del cliente (ON SITE) preferentemente, con provisión de mano de obra y de partes originales sin ningún cargo para la Institución, durante el periodo de la garantía y que si hubiere necesidad, el traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa estará a cargo del proveedor. La garantía cubre los defectos de hardware debido a errores de diseño y/o fabricación de los equipos. Dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final, Para el ítem 1", **j)** "Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año como mínimo, para los ítems N° 5 y 6", **k)** "aclara si la planilla de Especificaciones Técnicas, presentada por la firma esta de conformidad a las especificaciones del producto ofertado y si tuvieron en cuenta las adendas y aclaraciones publicadas por la DNCP" y **l)** "Autorización de la marca HP a favor de la firma CENTRONIC conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos". **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en los puntos a), b), c), d), e), f), g), h), i) j), k) en fecha 01 de octubre de 2014, no presento** la Autorización de la marca HP a favor de la firma CENTRONIC . También informa que en fecha 13 de octubre de 2014, se solicito mediante nota aclaración sobre la oferta presentada en el ítem N° 1, en referencia a los siguiente puntos: la Memoria RAM en la ficha técnica indica que es de 1333 Mhz., las unidades adicionales Lector de medios: 19 en 1 Media Card Reader. No se encuentra especificado, si el Monitor Pantalla Plana es ajustable o no, si cuenta con la seguridad de Sensor de Apertura de Chasis; Gabinete con sistema de seguridad de fábrica mediante candado de material reforzado de acero y llaves y si el equipo cuenta con un sistema de recuperación que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o en CD/DVD-ROM que incluya Sistema Operativo y todos los controladores necesarios. Debido a que en la ficha técnica no se visualiza estos datos. **Firma presentó las aclaraciones en fecha 14 de octubre de 2014.** Por ultimo se solicito mediante nota en fecha 14 de octubre de 2014, una unidad del equipo ofertado en el ítem N° 1, a fin de corroborar las aclaraciones presentadas. **La firma presento una nota en fecha 16 de octubre de 2014.**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° el Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente las ofertas con los precios unitarios más bajo en cada ítem como ofertas evaluadas, la que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

La oferta con el precio unitario mas bajo para los ítems N° 1, 5 y 6 es la siguiente: HANDRUG.; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde) y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	HANDRUG
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
8	Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmado por el oferente.	cumple
9	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	cumple
10	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años	cumple
11	Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	cumple
12	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI.	cumple
	GURU	cumple
	HP	(*) No cumple
13	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	cumple
14	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, procedencia, características básicas y foto .	cumple
15	Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados.	cumple
16	Para el ítem 1: Declaración Jurada de que el bien ofertado cuenta con garantía del fabricante del equipo (con el respaldo del oferente local) o del Centro Autorizado de Servicios nombrado por el fabricante (en cuyo caso adjuntar autorización del fabricante para servicio técnico de la marca ofertada) por 3 (tres) años como mínimo en la casa del cliente (ON SITE) preferentemente, con provisión de mano de obra y de partes originales sin ningún cargo para la Institución, durante el periodo de la garantía y que si hubiere necesidad, el traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa estará a cargo del proveedor. La garantía cubre los defectos de hardware debido a errores de diseño y/o fabricación de los equipos. Dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	cumple
17	Para los ítems 2, 3, 4, 5 y 6: Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	cumple
18	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple

(*) Presenta autorización de la firma CENTRONIC Soluciones Tecnológicas y no presenta autorización de la marca HP a favor de la firma CENTRONIC.

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Descripción del Bien- Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	HANDRUG
1	ESTACIONES DE TRABAJO □ Gabinete: Tipo Torre; Fuente de Alimentación 220V de 320 Watts como máximo con toma de tierra incluido en los cables de alimentación. - □ Procesador: de 64bits con 4 núcleos y 8 subprocesos, con soporte para virtualización en entrada/salida directa y páginas extendidas, tecnología multi-hilos con aumento dinámico de desempeño con respecto a la carga de trabajo en los núcleos activos. □ Velocidad: 3.4Ghz o superior (3.8Ghz modo turbo), 8MB caché; FSB: 1333Mhz o superior. Memoria caché de nivel 3 (L3). □ Memoria RAM: DDR3 12Gb de 1600 Mhz o superior.- Deben quedar como mínimo 1slot LIBRE para 4 Gb. Para expansiones futuras, sin extraer la/s memoria/s instalada/s, ampliable. □ Puertos y ranuras: 10 puertos USB 2.0 como mínimo integrado, sin tarjetas externas; 3 puertos PCI Express como mínimo; Puerto LPT1, (serán aceptados adaptadores	GURU	Nacional	cumple

Ítem	Descripción del Bien- Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	HANDRUG
	USB a LPTI), Serial (opcional); 2 interfase SATA 2.0, uno de 3.0 con funcionamiento a 6 GB/s como min., 1 Display Port como min. Video: Tarjeta aceleradora gráfica 3D de 2GB PCI Express no integrada o superior Audio: Tarjeta de sonido incorporado (Onboard), de alta definición; con salida para sonido y entrada de micrófono. Disco Duro: 1 (uno) Disco Duro SATA 2TB o 2 (dos) Disco Duro SATA 1TB, 7200 RPM (6.00 Gb/s) Unidades adicionales: SATA 1.5 Gbit/s Grabador DVD16x +/-RW; Lector de medios: 19 en 1 Media Card Reader Comunicación: Interfaz NIC 10/100/1000 o superior; Interfaz Inalámbrica 802.11a/b/g o b/g/n de la misma marca de la PC; Cable de conexión de red (patchcord) certificado CAT 5e mínimo de 3 metros. Monitor: Pantalla Plana con base ajustable de 18,5" diagonal WXVGA o superior, de la misma marca y color del equipo Teclado: Teclado Español estándar de la misma marca y color del equipo; Conexión USB o PS2 Mouse: Óptico, Scroll, 2/3 botones de la misma marca y color del equipo c/ pad; Conexión USB o PS2 Seguridad: Sensor de Apertura de Chasis; Gabinete con sistema de seguridad de fábrica mediante candado de material reforzado de acero y llaves. Accesorios: Parlantes externos de la misma marca del equipo; Supresor de pico de 10 tomas, 5 cada lado con ranuras de encastre laterales. Software: Microsoft Windows 8 Professional OLP. Licencia de Office Standard 2013 OLP Gobierno; antivirus Tipo Kaspersky Internet Security 2013 c/ licencia por 1 año (365 días) o equivalente. El equipo deberá contar con un sistema de recuperación que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o en CD/DVD-ROM que incluya Sistema Operativo y todos los controladores necesarios. No se aceptan imágenes clonables en medios externos o similares que requieran desarmar el equipo para la recuperación Garantía: El fabricantedel equipo (con el respaldo del oferente local) deberá dar una garantía de 3 (tres) años como mínimo en la casa del cliente (ON SITE) preferentemente, con provisión de mano de obra y de partes originales sin ningún cargo para la Institución, durante el período de la garantía. Si hubiere necesidad, el traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa estará a cargo del proveedor. Para garantizar a la institución, dicha garantía así como la asistencia técnica deberá contar con repuestos originales en existencia pudiendo la Contratante verificar tal condición.			
5	**SCANNER DE MEDIANO PORTE** Tipo de digitalización: Superficie plana, **alimentador automático de documentos (ADF). / No posee** Resolución óptica de digitalizacion: Hasta 2400 ppp Profundidad de bits: 48 bits Niveles de escala de grises: 256 Capacidad del alimentador automático de documentos: Estándar, 50 hojas, No Velocidades: Vista previa: 4 segundos, ADF: 8ppm como mínimo, Fotografía: 28 segundos, OCR: 48 segundos Adaptador de transparencias: (TMA) de satélite; tres dispositivas de 35 mm o cuatro fotogramas negativos de 35 mm Tamaño de escaneado de sobremesa (máximo): 216 x 279 mm Tamaño de escaneado ADF (máximo): 210 x 356 mm Tipos de soporte admitidos: Papel (banda, de inyección de tinta, fotográfico, común), sobres, etiquetas, tarjetas (índice, felicitación), objetos 3-D, diapositivas y negativos de 35 mm (utilizando el adaptador de materiales transparentes), estampados Formato del archivo de digitalización: Windows: BMP, JPEG, TIFF, TIFF comprimido, PNG, PCX, Flashpix (FPX), PDF, PDF buscable, RTF, HTM, TXT; Macintosh: TIFF, PICT, JPEG, GIF, FlashPix, Texto sin Formatación, PDF, HTML, Rich Text Panel de control: Escanear, Copiar, Correo electrónico, Guardar en PDF, Ahorro de energía, Cancelar, Copiar en color/blanco y negro Conectividad estándar: Hi-Speed USB 2.0 incluye cable USB (compatible con las especificaciones USB 2.0) Sistemas operativos compatibles: Microsoft® Windows® 2000, XP ediciones Professional y Home, homologado para Windows Vista™; Mac OS X (10.1.5, 10.2 o superior) Accesorios: cable de alimentación; alimentador automático de documentos (ADF); p Certificación ENERGY: SI Alimentación: 220 Voltios Garantía: 1 año como mínimo con provisión de mano de obra y partes originales sin cargo alguno mientras dure dicha garantía	HP Modelo: G3110	USA	No cumple
6	**SCANNER DE GRAN PORTE** Superficie plana, alimentador automático de documentos (ADF), resolución óptica de digitalización: 4800 ppp o superior Ciclo de trabajo (diario): 500 páginas o superior Profundidad en bits: 48 bits,	hp modelo: ENTERPRISE 7500.	USA	No cumple

Ítem	Descripción del Bien- Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	HANDRUG
	Niveles de escala de grises: 256 Velocidades: • Vista previa: 4 segundos • ADF: 15ppm como mínimo • Fotografía: 25 segundos • OCR: 50 segundos Detección de alimentación en varias hojas Capacidad de alimentador automático de documentos, estándar, 50 hojas Tamaño de escaneado de la cama: 216 x 356 mm Conectividad estándar: Hi-Speed USB Tipos de soporte admitidos: Papel (banda, de inyección de tinta, fotográfico, común), sobres, etiquetas, tarjetas (índice, felicitación), objetos 3-D, diapositivas y negativos de 35 mm (utilizando el adaptador de materiales transparentes), estampados Formato del archivo de digitalización: Windows: BMP, JPEG, TIFF, TIFF comprimido, PNG, PCX, Flashpix (FPX), PDF, PDF buscable, RTF, HTM, TXT; Macintosh: TIFF, PICT, JPEG, GIF, FlashPix, Texto sin Formatación, PDF, HTML, Rich Text Sistemas Operativos Compatibles: Microsoft Windows 7, Windows 7x64, Windows Vista, Windows Vista x 64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64. Aplicativos/ Drivers: Deberán ser proveídos todos los aplicativos, medios de instalación, drives y licencias necesarias para el correcto funcionamiento del dispositivo. Certificación: EnergyStar Garantía: 1 año como mínimo con provisión de mano de obra y partes originales sin cargo alguno mientras dure dicha garantía.			

El comité de evaluación verifica que la oferta de la firma "HANDRUG" cumple con las especificaciones técnicas del llamado, en el ítem N° 1, según el informe del Lic. José Ovelar Director General de la Dirección General de Tecnología de la Información de la H. Cámara de Senadores. No cumple en el ítem N° 5 debido a que el modelo ofertado por la firma no posee automático de documentos (ADF), como se solicita en el PBC y así como para el ítem N° 6 no cumple con los requisitos legales establecidos en el presente llamado, por no presentar la Autorización del fabricante, Representante de la marca HP a favor de la firma CENTRONIC Soluciones Tecnológicas, conforme al formulario incluido en la Sección VI, solicitado nuevamente por nota de fecha 20 de octubre de 2014.

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	PROMEDIO	CRITERIO
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	8.25	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.14	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	14.8	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"HANDRUG"** cumple con las especificaciones técnicas del llamado, con las condiciones legales y tiene la capacidad financiera para cumplir con el contrato en el ítem N° 1. Y corresponde al comité según el artículo 61° del decreto reglamentario 21909/03, rechazar la oferta en los ítems N° 5 y 6 por no ajustarse a los requerimientos técnicos y legales del PBC y continuar la evaluación con la segunda oferta más baja.

La segunda oferta con el precio unitario mas bajo para el ítem N° 5 y 6 es la siguiente: SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde) y el resultado es el siguiente:

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	SUMINITROS Y MONTAJES S.R.L.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes – RUC).	cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
8	Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmado por el oferente.	cumple
9	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	cumple
10	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años	cumple
11	Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	cumple
12	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI.	
	HP	cumple
	LEXMARK	cumple
13	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	N/C
14	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, procedencia, características básicas y foto .	cumple
15	Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados.	cumple
16	Para el ítem 1: Declaración Jurada de que el bien ofertado cuenta con garantía del fabricante del equipo (con el respaldo del oferente local) o del Centro Autorizado de Servicios nombrado por el fabricante (en cuyo caso adjuntar autorización del fabricante para servicio técnico de la marca ofertada) por 3 (tres) años como mínimo en la casa del cliente (ON SITE) preferentemente, con provisión de mano de obra y de partes originales sin ningún cargo para la Institución, durante el periodo de la garantía y que si hubiere necesidad, el traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa estará a cargo del proveedor. La garantía cubre los defectos de hardware debido a errores de diseño y/o fabricación de los equipos. Dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	cumple
17	Para los ítems 2, 3, 4, 5 y 6: Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	cumple
18	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Descripción del Bien- Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	SUMINITROS Y MONTAJES S.R.L.
5	SCANNER DE MEDIANO PORTE - Tipo de digitalización: Superficie plana, **alimentador automático de documentos (ADF).** - Resolución óptica de digitalización: Hasta 2400 ppp - Profundidad de bits: 48 bits - Niveles de escala de grises: 256 - Capacidad del alimentador automático de documentos: Estándar, 50 hojas. No - Velocidades: Vista previa: 4 segundos, ADF: 8ppm como mínimo, Fotografía: 28 segundos, OCR: 48 segundos - Adaptador de transparencias: (TMA) de satélite; tres dispositivas de 35 mm o cuatro fotogramas negativos de 35 mm - Tamaño de escaneado de sobremesa (máximo): 216 x 279 mm - Tamaño de escaneado ADF (máximo): 210 x 356 mm - Tipos de soporte admitidos: Papel (banda, de inyección de tinta, fotográfico, común), sobres, etiquetas, tarjetas (índice, felicitación), objetos 3-D, diapositivas y negativos de 35 mm (utilizando el adaptador de materiales transparentes), estampados - Formato del archivo de digitalización: Windows: BMP, JPEG, TIFF, TIFF comprimido, PNG, PCX, Flashpix (FPX), PDF, PDF buscable, RTF, HTM, TXT; Macintosh: TIFF, PICT, JPEG, GIF, FlashPix, Texto sin Formatación, PDF, HTML, Rich Text - Panel de control: Escanear, Copiar, Correo electrónico, Guardar en PDF,	HP Modelo: Scanjet 5590	USA	cumple

Ítem	Descripción del Bien- Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	SUMINITROS Y MONTAJES S.R.L.
	Ahorro de energía, Cancelar, Copiar en color/blanco y negro - Conectividad estándar: Hi-Speed USB 2.0 incluye cable USB (compatible con las especificaciones USB 2.0) - Sistemas operativos compatibles: Microsoft® Windows® 2000, XP ediciones Professional y Home, homologado para Windows Vista™; Mac OS X (10.1.5, 10.2 o superior) - Accesorios: cable de alimentación; alimentador automático de documentos (ADF); p - Certificación ENERGY: SI - Alimentación: 220 Voltios - Garantía: 1 año como mínimo con provisión de mano de obra y partes originales sin cargo alguno mientras dure dicha garantía			
6	**SCANNER DE GRAN PORTE** - Superficie plana, alimentador automático de documentos (ADF), resolución óptica de digitalización: 4800 ppp o superior - Ciclo de trabajo (diario): 500 páginas o superior - Profundidad en bits: 48 bits - Niveles de escala de grises: 256 - Velocidades: • Vista previa: 4 segundos • ADF: 15ppm como mínimo • Fotografía: 25 segundos • OCR: 50 segundos - Detección de alimentación en varias hojas - Capacidad de alimentador automático de documentos, estándar, 50 hojas - Tamaño de escaneado de la cama: 216 x 356 mm - Conectividad estándar: Hi-Speed USB - Tipos de soporte admitidos: Papel (banda, de inyección de tinta, fotográfico, común), sobres, etiquetas, tarjetas (índice, felicitación), objetos 3-D, diapositivas y negativos de 35 mm (utilizando el adaptador de materiales transparentes), estampados - Formato del archivo de digitalización: Windows: BMP, JPEG, TIFF, TIFF comprimido, PNG, PCX, Flashpix (FPX), PDF, PDF buscable, RTF, HTM, TXT; Macintosh: TIFF, PICT, JPEG, GIF, FlashPix, Texto sin Formatación, PDF, HTML, Rich Text - Sistemas Operativos Compatibles: - Microsoft Windows 7, Windows 7x64, Windows Vista, Windows Vista x 64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64. - Aplicativos/ Drivers: Deberán ser proveídos todos los aplicativos, medios de instalación, drives y licencias necesarias para el correcto funcionamiento del dispositivo. - Certificación: EnergyStar - Garantía: 1 año como mínimo con provisión de mano de obra y partes originales sin cargo alguno mientras dure dicha garantía.	HP Modelo: Scanjet 8270	USA	cumple

El comité de evaluación verifica que la oferta de la firma "**SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.**" cumple con las especificaciones técnicas del llamado, en los ítems N° 5 y 6, según el informe del Lic. José Ovelar Director General de la Dirección General de Tecnología de la Información de la H. Cámara de Senadores.

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	PROMEDIO	CRITERIO
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1.63	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.67	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	86	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma "**SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.**" cumple con las especificaciones técnicas del llamado, con las condiciones legales y tiene la capacidad financiera para cumplir con el contrato en los ítems N° 5 y 6.

La oferta con el precio unitario mas bajo para los ítems N° 2 y 4 es la siguiente: OFFICE COMPU S.A.; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde) y el resultado es el siguiente:

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	OFFICE COMPU S.A.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
8	Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmado por el oferente.	cumple
9	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	cumple
10	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años	cumple
11	Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	cumple
12	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI.	
	HP	cumple
	LEXMARK	cumple
13	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	N/C
14	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, procedencia, características básicas y foto .	cumple
15	Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados.	cumple
16	Para el ítem 1: Declaración Jurada de que el bien ofertado cuenta con garantía del fabricante del equipo (con el respaldo del oferente local) o del Centro Autorizado de Servicios nombrado por el fabricante (en cuyo caso adjuntar autorización del fabricante para servicio técnico de la marca ofertada) por 3 (tres) años como mínimo en la casa del cliente (ON SITE) preferentemente, con provisión de mano de obra y de partes originales sin ningún cargo para la Institución, durante el periodo de la garantía y que si hubiere necesidad, el traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa estará a cargo del proveedor. La garantía cubre los defectos de hardware debido a errores de diseño y/o fabricación de los equipos. Dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	cumple
17	Para los ítems 2, 3, 4, 5 y 6: Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	cumple
18	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados: estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple

2-CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Descripción del Bien- Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	OFFICE COMPU S.A.
2	**IMPRESORA LÁSER DE GRAN PORTE** - Tecnología: Láser Monocromático - Velocidad: 55ppm o superior; Ciclo mensual: 275.000 paginas o superior - Resolución: 1.200x1.200 dpi o superior - Procesador/Memoria: 800Mhz/256Mb o superior - Conexión: 10/100/1000 BaseT Ethernet; USB 2.0 - Bandejas de papel estándar: Una bandeja 1 multipropósito de 100 hojas o superior; una bandeja 2 de entrada de 500 hojas o superior; impresión a doble cara automática - Soportes admitidos: Papel (bond, color, membrete, normal, ya impreso, ya perforado, reciclado, rugoso), sobres, etiquetas, cartulina y transparencias. - Sistemas Operativos: Linux, Windows 200x, vista y 7 - Accesorios: Cable USB incluido; Cartucho original incluido - Insumo adicional: Un cartucho de tonner original a parte del que viene con la impresora, con capacidad de al menos 10.000 paginas estándar en promedio. - Alimentación: 220 Voltios con toma de tierra sin adaptadores - Garantía: 1 año como mínimo.	LEXMARK MS811dn	CHINA	cumple
4	**IMPRESORA MULTIFUNCIÓN INYECCIÓN DE TINTA** - Tecnología: Inyección de tinta - Funciones: Multifuncional: Impresión, copia, escaneo, envío de fax, web - Impresión: - Resolución hasta 4800x1200dpi optimizados	LEXMARK Pro 4000	CHINA	cumple

Ítem	Descripción del Bien- Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	OFFICE COMPU S.A.
	- Velocidad hasta 25ppm (negro, borrador) como mínimo - Ciclo de trabajo hasta 25.000 páginas - Bandeja de entrada 250 hojas - Scanner: - Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) - Hasta 4800 ppp - Manejo de hasta 24bits - Soportes admitidos: - Papel (bond, ligero, pesado, normal, reciclado, rugoso), sobres, etiquetas, cartulina y transparencias. - Tamaño: Carta, Oficio, A4 como mínimo - Procesador/Memoria: - Procesador de 300Mhz como mínimo - Memoria de 128MB como mínimo - Interface: - 2 high-speed USB 2.0 - 1 Ethernet 10/100Sistemas Operativos: - Linux, Windows 200x, vista y 7 - Accesorios: Cable USB incluido; Cable de red Ethernet incluido - Insumos: Cartucho adicional de tinta original (1) uno negro y 1 (uno) color (podrá ser 1 cartucho por color) a parte de los que vienen con la impresora. - Alimentación: 220 Voltios - Garantía: 1 año como mínimo.			

El comité de evaluación verifica que la oferta de la firma "OFFICE COMPU S.A." cumple con las especificaciones técnicas del llamado, en los ítems N° 2 y 4, según el informe del Lic. José Ovelar Director General de la Dirección General de Tecnología de la Información de la H. Cámara de Senadores.

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	PROMEDIO	CRITERIO
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1.89	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.47	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	15.73	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"OFFICE COMPU S.A."** cumple con las especificaciones técnicas del llamado, con las condiciones legales y tiene la capacidad financiera para cumplir con el contrato en los ítems N° 2 y 4.

La oferta con el precio unitario mas bajo para el ítem N° 3 es la siguiente: OPTIMUS S.R.L..; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde) y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	OPTIMUS S.R.L.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes – RUC).	cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
8	Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmado por el oferente.	cumple
9	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	cumple

Ítem	Documentos Formales	OPTIMUS S.R.L.
10	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años	cumple
11	Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	cumple
12	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI.	
	SAMSUNG	cumple
13	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	N/C
14	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, procedencia, características básicas y foto .	cumple
15	Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados.	cumple
16	Para el item 1: Declaración Jurada de que el bien ofertado cuenta con garantía del fabricante del equipo (con el respaldo del oferente local) o del Centro Autorizado de Servicios nombrado por el fabricante (en cuyo caso adjuntar autorización del fabricante para servicio técnico de la marca ofertada) por 3 (tres) años como mínimo en la casa del cliente (ON SITE) preferentemente, con provisión de mano de obra y de partes originales sin ningún cargo para la Institución, durante el periodo de la garantía y que si hubiere necesidad, el traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa estará a cargo del proveedor. La garantía cubre los defectos de hardware debido a errores de diseño y/o fabricación de los equipos. Dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	cumple
17	Para los ítems 2, 3, 4, 5 y 6: Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	cumple
18	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Descripción del Bien- Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	OPTIMUS S.R.L.
3	IMPRESORA LÁSER MEDIA - Tecnología: Láser Monocromático - Velocidad: 40ppm o superior / 55 ppm - Ciclo mensual: 100.000 paginas o superior / 250.000 paginas - Resolución: 1.200x1.200 dpi o superior - Procesador/Memoria: 540Mhz/128Mb o superior - Conexión: 10/100/1000 BaseT Ethernet; USB 2.0 - Sistemas Operativos: Linux, Windows 200x, vista y 7 - Bandejas de papel estándar: Una bandeja I multipropósito de 100 hojas o superior; una bandeja 2 de entrada de 500 hojas o superior / 550 hojas - impresión a doble cara automática - Soportes admitidos: Papel (bond, ligero, pesado, normal, reciclado, rugoso), sobres, etiquetas, cartulina y transparencias. - Tamaño: Carta, Oficio, A4 como mínimo. - Accesorios: Cable USB incluido; Cartucho original incluido - Insumo adicional: Un cartucho de tonner original a parte del que viene con la impresora, con capacidad de al menos 10.000 paginas estándar en promedio / 20.000 paginas. - Alimentación: 220 Voltios con toma de tierra sin adaptadores - Garantía: 1 año como mínimo.	SAMSUNG Modelo: ML 5510ND	COREA	cumple

El comité de evaluación verifica que la oferta de la firma "**OPTIMUS S.R.L.**" cumple con las especificaciones técnicas del llamado, en el ítem N° 3, según el informe del Lic. José Ovelar Director General de la Dirección General de Tecnología de la Información de la H. Cámara de Senadores.

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	PROMEDIO	CRITERIO
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	3.47	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.38	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	8.61	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"OFFICE COMPU S.A."** cumple con las especificaciones técnicas del llamado, con las condiciones legales y tiene la capacidad financiera para cumplir con el contrato en el ítem N° 3.

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Con respecto a lo manifestado en el acto de apertura por el representante de la firma SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., sobre la oferta de la firma: OPTIMUS S.R.L. que el equipo ofertado en el ítem N° 3 se encuentra discontinuo por el fabricante de la misma. La firma OPTIMUS S.R.L. presenta una nota expedida por la marca del bien ofertado, donde aclara que dicho modelo se encuentra vigente y disponible para la comercialización, por lo que el Comité de Evaluación decidió proseguir la evaluación.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a las empresas: 1- **HANDRUG**, en el ítem N° 1 por un monto total de **G. 250.770.000.-** (doscientos cincuenta millones setecientos setenta mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. 2- **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.**, en los ítems N° 5 y 6 por un monto total de **G. 51.020.000.-** (guaraníes cincuenta y un millones veinte mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. 3- **OFFICE COMPU S.A.**, en los ítems N° 2 y 4 por un monto total de **G. 41.991.980.-** (guaraníes cuarenta y un millones novecientos noventa y un mil novecientos ochenta), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. 4- **OPTIMUS S.R.L.**, en el ítem N° 3 por un monto total de **G. 41.860.000.-** (guaraníes cuarenta y un millones ochocientos sesenta mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. En virtud de que cumplen con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909, salvo mejor parecer. Siendo las 12:00 horas del día 21 de octubre de 2014 se da por terminado el presente acto.-

Juan O. Vera Godoy | **Lic. Rubén Vázquez** | **Sr. Ascensión Martínez**

Lic. Gloria Amarilla | **Sra. Justina Casco** | **Abg. Amalia Britez**